

Surgen voces de apoyo a mujer acusada por incendio en Los Sauces: continúa internada

BAJO INVESTIGACIÓN. Vecinos lamentan detención de conocida vecina, quien podría ser inimputable.

Juan Carlos Poblete González
 jumcarlos.poblete@australtemuco.cl

60 años tiene la mujer que fue detenida tras ser sindicada como la autora del siniestro de Los Sauces.

1 presunta inimputabilidad es lo que tiene que verificarse mediante exámenes psiquiátricos.

Una mezcla de preocupación, sorpresa, consternación e impotencia son las sensaciones que invaden a gran parte de la ciudad de Los Sauces, luego de que se confirmara que una conocida vecina con dificultades cognitivas fue detenida luego de ser sindicada como la autora del incendio forestal en el que murieron tres brigadistas.

Este miércoles por la mañana, la Fiscalía y la Policía de Investigaciones (PDI) confirmaron la detención de F.A., una mujer de 60 años de edad que era popularmente conocida como "La Nina", quien fue vista en el lugar en el que partió el incendio, el sábado pasado.

Según la información entregada por el Ministerio Público y la PDI, la mujer fue vista por vecinos de los sectores Moncoles y Nininco en el lugar en el punto en donde comenzó el incendio. Además, cuando los detectives llegaron a su casa, la mujer habría dicho que le gusta ver fuego.

Por todo lo anterior, fue detenida y fue formalizada por el delito de incendio con consecuencia de muerte, debido a que el fuego que habría iniciado la ocasionó la muerte a tres brigadistas de la empresa Serfonac,

prestadora de servicios de CMPC.

El fiscal regional Roberto Garrido confirmó que la mujer presenta una evidente enajenación mental, con una patología no determinada clínicamente. Por lo mismo, se solicitó suspender el procedimiento penal en su contra y el tribunal ordenó que fuera internada en un recinto psiquiátrico, a la espera de una evaluación por parte de peritos del Servicio Médico Legal (SML).

PROTESTAS EN LOS SAUCES

"La Nina" fue internada en un área del Hospital de Angol, quedando con resguardo de Gendarmería. Todo parece indicar que se decretará su traslado hasta la Unidad de Evaluación de Pacientes Imputados (Uepi) del Hospital Regional de Temuco, por tiempo in-



VECINOS DE LOS SAUCES HAN ORGANIZADO PROTESTAS PARA EXIGIR "JUSTICIA" POR LA VECINA DETENIDA.

determinado.

Sin embargo, mientras tanto, gran parte de la comunidad saucina ha expresado que su detención es injusta.

El miércoles por la tarde hubo protestas en el acceso sur de Los Sauces, en donde vecinos llevaron carteles para expresar que "La Nina es inocente" y que está siendo inculpada sin pruebas concretas.

En redes sociales se viralizó un video en el que una mujer que se presenta como "familiar de Nina", llamada Carmen Gloria, comenta que fue a ver a "La Nina" al Hospital de Angol, encontrándola "muy decaída y esposada a la cama, custodiada por dos gendarmes".



EL INCENDIO ARRASÓ CON MIL 86 HECTÁREAS EN TOTAL.

La familia de la mujer detenida reiteró que ella siempre acostumbraba a caminar por la carretera y llegar hasta el puente Rehue, en donde dejaba ropa y se sentaba a la sombra, para posteriormente de-

volver. Aquello explicaría, supuestamente, la presencia de prendas de ropa de ella en las cercanías del punto de inicio del incendio.

Con todo, la evidencia po-

Brigadista herido

El incendio fatal de Los Sauces partió en un predio denominado "Moncoles" y afectó un total de mil 86 hectáreas. El domingo por la tarde, una brigada de la empresa Serfonac, prestadora de servicios de CMPC, fue encerrada por el fuego. Tres de sus integrantes murieron calcinados en el lugar: Cristian Guerra Acuña (43), oriundo de Angol y padre de tres hijos y apasionado volante de su querido Club Deportivo Huequén; Dubán Olate Farías (22), bombero oriundo de Yumbel; y José Luis Quezada Guerra (44), oriundo de Millantú, Los Ángeles. De los tres fallecidos, solo Quezada fue sepultado. Los cuerpos de los otros dos siguen bajo pericias del Servicio Médico Legal. Del total de integrantes de la brigada, solo hay uno que permanece internado por quemaduras graves, en la ACHS, en Santiago. Los demás ya fueron dados de alta.

licial y los testimonios de vecinos la siguen posicionando en el momento y lugar en el que partió el fatal incendio, por lo que ahora solo resta que se verifique su inimputabilidad con exámenes psiquiátricos. ☞